



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	2658	No de Expediente:	DDU 18-289	
Fecha de Autorización:	28	05	2018	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DEL PREDIO
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		29.59 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA			
P.B.		88.15	1 VIVIENDA CON LOS SIGUIENTES CUERPOS: 1 GUARDARUMBO, 1 BAÑO Y 1 RECÁMARA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTRECHA MIDA.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	88.15		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 210.00 M ²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3 (UNIFAMILIAR)

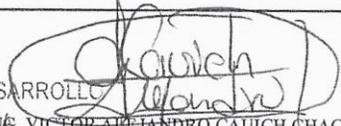
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	3.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DEBE SER RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ RAMOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TULUM-11	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: